INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/14 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN – I.D. N° 282.261.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRECE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/14 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN"- I.D. N° 282.261,** Acta de Sección Pública Virtual de fecha 09/03/2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abog. Lourdes Safi,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
- **Abog. Gustavo Irala,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. Inés Martinez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Rocio Sánchez,** representante de la DGOC.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1019/2015, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 282.261, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 261.019.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones, diez y nueve mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura Física de Sobres**, de fecha 11/03/2015, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. Aseguradora: ALFA S.A. Monto: G. 9.000.000 Vigencia: Desde el 09/03/2015 al 16/08/2015.- FOLIADO DEL 01 AL 162.	**Gs.259.880.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.** El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, **2.** Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente **3.** Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta, **4.** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.
Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectada por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03**
1- PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 4716

Inés Martínez A.
Mat. C.S.J. Nº 26.860

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

SECCION VII. ANEXOS 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Mat. C.S.J. Nº 4716

Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a- un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b- los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
Balance General de los últimos dos ejercicios (2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	**CUMPLE**
Copias de contratos con entidades privadas o públicas ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, como servicios de impresiones, serigrafía, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (-2012-2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. El volumen requerido deberá corresponder en conjunto al promedio de facturación de dichos años. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**CUMPLE**
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	**CUMPLE**

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros de la empresa que presentó su oferta, elaborado por la Lic. Rocio Sánchez** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado al Balance General de la empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA 01: PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.							
Índices Financieros		2012	Índice	2013	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	486.943.174	2,82	897.507	0,00	1,41	Cumple
	Pasivo Corriente	172.470.204		354.229.099			
Endeudamiento	Pasivo Total	172.470.204	0,30	354.229.099	0,37	0,34	Cumple
	Activo Total	573.770.292		947.042.012			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.191.915	0,01	188.107.143	1,88	0,95	Cumple
	Capital	100.000.000		100.000.000			

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abogado Gustavo Irala Duarte
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 4716

Martínez A.
Abogada
Mat. Nº 26.860

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Empresa	Item	Cododigo Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	% Variacion
REFERENCIAL	**1**	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	--------	--------	**Unidad**	**Unidad**	**400**	**25.630**	--------
PRODOC S.A.	1	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	400	24.100	-5,97
REFERENCIAL	**2**	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	--------	--------	**Unidad**	**Unidad**	**3.500**	**25.630**	--------
PRODOC S.A.	2	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	3.500	25.600	-0,12
REFERENCIAL	**3**	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	--------	--------	**Unidad**	**Unidad**	**9.100**	**15.840**	--------
PRODOC S.A.	3	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	9.100	15.800	-0,25
REFERENCIAL	**4**	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	--------	--------	**Unidad**	**Unidad**	**800**	**14.960**	--------
PRODOC S.A.	4	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	800	14.900	-0,40
REFERENCIAL	**5**	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	--------	--------	**Unidad**	**Unidad**	**200**	**24.750**	--------
PRODOC S.A.	5	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	200	24.700	-0,20

8. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado por Nota a la empresa Protección Documental S.A, las especificaciones técnicas de los ítems cotizados.

La empresa *Protección Documental S.A.*, ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro de los plazos establecidos las documentaciones correspondientes a los servicios ofertados, la cual *forma parte del presente Informe*. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

9. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Oferente	Especificaciones Técnicas
Protección Documental S. A.	**Cumple.**

10- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

ABOG. GUSTAVO PAXA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Mat. C.S.J. Nº 4716

ez A.
Nº 26.880

EMPRESA RECOMENDADA: **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.**

R.U.C. DE LA EMPRESA: **80038782-1**

Item	Cododigo Catalogo	Descipción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total
1	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	400	24.100	9.640.000
2	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	3.500	25.600	89.600.000
3	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	9.100	15.800	143.780.000
4	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	800	14.900	11.920.000
5	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD	Prodoc S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	200	24.700	4.940.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									**259.880.000**

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA RECOMENDADA:	Ítems	Monto Total
1-	PROTECCIÓN DOCUMENTAL S. A.	Del 01 al 05.-	G. 259.880.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO			**G. 259.880.000.-**

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes Doscientos cincuenta y nueve millones, ochocientos ochenta mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

- **Abog. Lourdes Safi,** _____ Abogada Mat. C.S.J. Nº 4716
- **Abog. Gustavo Irala,** _____ ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.
- **Abog. Inés Martinez,** _____ A. 96.880
- **Lic. Rocio Sánchez,** _____ *Lic. Rocio Sánchez Araujo* Dpto. Compras Menores - Nivel Central DGOC - MSPYBS